

artículo 130 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en los términos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación adicional siguiente:

a) Una declaración sobre el grupo empresarial a que pertenecen las empresas, con indicación de las empresas que lo componen y denominación del grupo, o en el su caso, declaración de no pertenecer a ningún grupo empresarial;

b) En su caso, una declaración conforme la plantilla de la empresa está integrada por un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2% o de la adopción de alguna de las medidas alternativas previstas en el artículo 2 del Real decreto 364/2005, de 8 de abril;

c) En su caso, una declaración conforme el empresario dispone de un plan de igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres;

d) Una declaración del licitador de compromiso de adscripción y mantenimiento en la ejecución del contrato de los medios personales suficientes para la correcta ejecución del servicio.

8. Presentación de proposiciones.

1. Fecha límite: 26 de septiembre de 2008 a las 13:00 horas.

2. Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Lugar de presentación:

a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima (GISA).

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Teléfono: 93 4444444.

e) Fax: 93 4444488.

4. El licitador está obligado a mantener su oferta durante 3 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

5. No se admitirán ofertas variantes.

9. Apertura de proposiciones: tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 8 3) a las 11:00 horas del día 9 de octubre de 2008.

10. Otras informaciones:

Los criterios de adjudicación y su ponderación se encuentran detallados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

1. Oferta económica: 50%.

2. Oferta técnica: 50%.

2.1 Metodología de trabajo: 0-25 puntos.

2.2 Programa de trabajo: 0-15 puntos.

2.3 Mejoras adicionales: 0-10 puntos.

3. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

4. Fecha de envío al Diario Oficial Unión Europea: 5 de agosto de 2008.

5. La información relativa a la convocatoria de la licitación y la documentación asociada a la misma se encuentra en perfil de Ifercat (<http://www.ifercat.cat>).

Barcelona, a 5 de agosto de 2008.—Pere Calvet i Tordera, Director General Técnico.—50.821.

Anexo

Objeto: Asistencia técnica para la redacción de l'Estudio Informativo relativo a la implementación del tren-tranvía en la Comarca del Bages. Clave: EI-TF-0805.

Plazo de redacción: 10 meses.

Presupuesto base de licitación: 235.000,00 euros, IVA no incluido.

Valor estimado del contrato: 235.000,00 euros, IVA no incluido.

Objeto: Asistencia técnica para la redacción de l'Estudio d'Impacte Ambiental relativo a la implementación del tren-tranvía a la Comarca del Bages. Clave: IA-TF-0805.

Plazo de redacción: 10 meses.

Presupuesto base de licitación: 65.000,00 euros, IVA no incluido.

Valor estimado del contrato: 65.000,00 euros, IVA no incluido.

Objeto: Asistencia técnica para la redacción de l'Estudio Previo relativo al enlace ferroviario con el Aeropuerto de Girona. Clave: ETF-0804.

Plazo de redacción: 12 meses.

Presupuesto base de licitación: 215.000,00 euros, IVA no incluido.

Valor estimado del contrato: 215.000,00 euros, IVA no incluido.

INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS DE CATALUNYA

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Anuncio de Infraestructuras Ferroviarias de Catalunya, ente público de la Generalitat de Catalunya (Ifercat), por la que se hace pública la licitación de un contrato.

1. Entidad adjudicadora: La presidenta de Infraestructuras Ferroviarias de Catalunya, ente público de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Contrato de concesión de obra pública para la construcción, conservación, mantenimiento y explotación de determinadas infraestructuras del tramo I de la Línea 9 del metro de Barcelona.

b) Lugar de Ejecución: Barcelonés.

c) Plazos: El plazo del contrato será de 32 años y 8 meses a contar desde el día siguiente a su formalización.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 1.135.400.000 euros, IVA del 16% no incluido.

5. Garantía provisional: 11.354.000 euros.

6. Obtención de documentación e información: el Pliego de cláusulas administrativas particulares y la documentación específica quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en el domicilio de:

a) Entidad: Infraestructures Ferroviaries de Catalunya.

b) Domicilio: Av. Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: 93 444 44 44.

e) Fax: 93 444 44 88.

7. Requisitos específicos del licitador.

a)

b) Se solicitará la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos previstos en el artículo 130 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público en los términos que figuran en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y la documentación adicional siguiente:

Documento formalizado en escritura pública en el cual conste el compromiso del licitador, o si procede, de su apoderado o representante, en el supuesto de ser adjudicatario, de constitución de una sociedad, que será la titular del contrato;

Lista exhaustiva de las empresas vinculadas a cada uno de los participantes, de conformidad con lo que establece el artículo 129 de la LCSP;

Compromiso de aportar y adscribir a la ejecución del contrato los medios materiales y personales suficientes, en la forma y condiciones determinadas en los Pliegos que rigen este contrato, y en la oferta y memoria que se presenten.

8. Presentación de proposiciones.

a) Fecha límite: 3 de octubre de 2008 hasta las 13 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 6 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) No se admitirán ofertas variantes.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las proposiciones. Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 9:30 horas del día 14 de octubre de 2008.

10. Otras informaciones. Los criterios de adjudicación y su ponderación se encuentran detallados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A. La oferta económico-financiera se valorará con un máximo de 600 puntos distribuidos en los siguientes sub-criterios:

A.1. Importe de la Tarifa Técnica anual que deberá de satisfacer Ifercat. Se valorará hasta un máximo de 500 puntos en función de la baja efectuada respecto de la Tarifa Técnica Base establecida en el estudio de viabilidad económico-financiero realizado por Ifercat.

A.2. Coherencia y viabilidad de la propuesta económico-financiera. Hasta un máximo de 100 puntos, por valoración conjunta de los aspectos siguientes:

a) Análisis de la capacidad financiera del licitador sobre el pago inicial.

Hasta 50 puntos.

Se valorará la capacidad del licitador para aportar recursos (propios y/o ajenos) para realizar el pago inicial de la concesión, a partir de la documentación que, a tal efecto, el licitador aporte en base a los requerimientos de PEF de la concesión y, concretamente, a partir de la documentación que se solicita en las cláusulas 16.2.2.b)4 y 16.2.2.b)5, sin perjuicio de la documentación adicional (avales, fianzas, etc) que el licitador estime oportuna.

b) Solidez de las hipótesis realizadas por el licitador para la elaboración del PEF de la concesión.

Hasta 50 puntos.

Se valorará la solidez y justificación del conjunto del PEF y de las hipótesis en que se basa, tanto en aspectos financieros como económicos, incluyendo estimaciones de inversión, amortización, cuentas de pérdidas y ganancias, balances de situación, flujos de tesorería, así como la estimación de los costes financieros y los gastos operativos de carácter ordinario previstos, de las derivadas de operaciones de mantenimiento correctivo, planes de inversión, gastos generales, etc.

B. La oferta técnica se valorará con un máximo de 400 puntos distribuidos conforme los siguientes sub-criterios:

B.1 Organigramas, organización de la dirección y control de la redacción de proyectos, organización de la dirección y control de la obra y organización de la dirección y control de la explotación.

Hasta un máximo de 30 puntos.

Se valorará la coherencia y funcionalidad del organigrama presentado de manera que se optimice la eficacia de los procedimientos de actuación, su coordinación y la posibilidad de control y información de todo lo que se hace por parte del Órgano de Contratación.

B.2 Programa de realización de los proyectos y otra documentación: Hasta un máximo de 50 puntos.

B.3 Programa de realización de las obras: Hasta un máximo de 180 puntos.

B.4 Programa de explotación. Hasta un máximo de 140 puntos.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha del envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 6 de agosto de 2008.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en el perfil de Ifercat (<http://www.ifercat.cat>).

Barcelona, 6 de agosto de 2008.—Presidenta de Ifercat, Pilar de Torres i Sanahuja.—50.824.